

# *La educación en derecho como proceso de formación profesional y ciudadana: requisito para posibilitar un acuerdo de convivencia pacífica\**

Autor: CARVAJAL VÁSQUEZ, Aníbal\*\*

**PALABRAS CLAVE:** formación integral, pertinencia universitaria, investigación acción participativa, convivencia pacífica.

## **DESCRIPCIÓN:**

Basta una ligera mirada al interior de las sociedades modernas para determinar que el sistema educativo tradicional que se ha impartido al interior de las instituciones educativas se caracteriza por fomentar el egoísmo, la individualidad y en muy pocas oportunidades promueve solidaridad y el trabajo en equipo. Igualmente, esta educación se caracteriza por estar alejada de los problemas reales que afronta la sociedad actual.

Infelizmente, la formación de los estudiantes de Derecho ha estado impregnada de tal fenómeno, hecho que resulta problemático toda vez que el abogado desconoce el papel societal de las normas jurídicas, esto es, que las normas buscan regular la vida social en el marco del respeto irrestricto a la dignidad humana, no sólo el lucro personal del profesional del derecho.

En esa medida, resulta pertinente formular una propuesta pedagógica que facilite la formación integral de los estudiantes de derecho, que a su vez permita que la universidad se involucre con la sociedad para que responda con excelencia a los retos que la comunidad le plantea. Emerge, la Investigación Acción Participativa como una metodología sociológica y educativa que busca consolidar esos dos objetivos.

---

\* Monografía.

\*\*Centro para el Desarrollo de la Docencia en la Universidad Industrial de Santander-CEDEDUIS. Especialización en Docencia Universitaria, Martha Ilee Pérez Angulo.